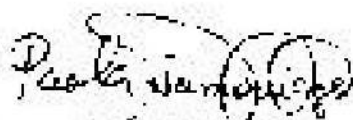


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ASERBIENES S.A., CELEBRADA EL DIA 24 DE ABRIL DEL 2.005**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Abril de año dos mil cinco, siendo las catorce horas, en el local ubicado en la Ciudadela La Gorgona, Manzana 94, Vía 11, de la ciudad de Guayaquil se reúnen los accionistas de la empresa ASERBIENES S.A., Ingeniero Civil Emma Paola Samaniego Comatón, por sus propios derechos y representando 267 acciones; Arquitecta Laura Karina Samaniego Comatón, por sus propios derechos y representando 267 acciones; Ingeniero Civil León Pablo Samaniego Comatón, por sus propios derechos representando 265 acciones. También se encuentra presente la CPA Flor Lidia Comatón Barbor, en su calidad de Comisario de la Compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de 1.00 dólar cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital social de la empresa, las uniones que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en los estatutos y leyes vigentes en el País, al igual que convienen, unánimemente, en que se trate como orden de día lo siguiente: Primero: Conocer y Aprobar los Informes del Gerente y del Comisario. Segundo: Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la empresa por el ejercicio terminado a treinta y uno de diciembre del año dos mil cuatro; y, Tercero: Decidir sobre los Resultados del Ejercicio económico. Preside la Junta la Ingeniera Civil Emma Paola Samaniego Comatón y actúa como Secretaria Ad Hoc la señora González Rodríguez Carla Mirela. La Presidenta manifiesta que pone a consideración el primer punto del orden del día. La Junta, luego de escuchar el informe presentado por la Arquitecta Blanca Flor Comatón Barbor y la CPA Flor Lidia Comatón Barbor, Gerente General y Comisario respectivamente, resuelve aprobarlos por unanimidad. Acto segundo, la Presidenta ordena se lea el segundo punto del orden del día. Una vez que la Junta revisó los estados financieros de la empresa al treinta y uno de diciembre del año dos mil cuatro, presentados y preparados en los formularios para la declaración al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, resuelve aprobarlos por unanimidad, aceptando lo propuesto para los resultados del ejercicio, así como los saldos y movimientos de los cuantos de activo y patrimonio. No habiendo otro asunto sobre el cual deliberar, y resueltos los puntos de orden del día, previamente aprobados, la Presidencia dispone un receso para que la Secretaria redacte la presente acta. La Junta, una vez reinstalada la sesión, aprueba por unanimidad la presente Acta y sin modificación alguna, firmando para constancia todas las concurrentes. Concluye la Junta General de Accionistas, a las dieciséis horas.



Ing. Civil Emma Paola Samaniego Comatón
Presidenta de la Junta



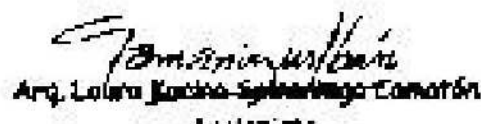
Sra. Carla Mirela González Rodríguez
Secretaria Ad Hoc de la Junta



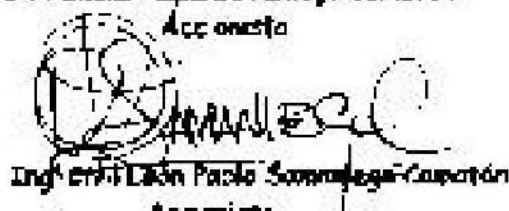
CPA Flor Lidia Comatón Barbor
Comisario



Ing. Civil Emma Paola Samaniego Comatón
Accionista



Arq. Laura Karina Samaniego Comatón
Accionista



Ing. Civil León Pablo Samaniego Comatón
Accionista